



Convocatoria

Los logros obtenidos con la aplicación del Programa Materno Infantil han condicionado un incremento marcado en la supervivencia de los niños.

Para exponer algunos de estos logros el próximo 28 de noviembre se efectuará el Curso Pre-Jornada Provincial "Atención integral al niño y

adolescente en Cuba", en el horario de 9:00am a 4:00pm.

La sede será la ENSAP.

Está dirigido a residentes y Especialistas de MGI, Especialistas de Pediatría, así como a Enfermeras Licenciadas de Atención primaria de salud (APS).

Plazas otorgadas: 40

La modalidad es presencial.

Coordinadoras:

-Dra. Gisela Alvarez Valdés
gisela.alvarez@infomed.sld.cu

-Dra. Daisy Martinez Delgado
daisymtnez@infomed.sld.cu

Para más información podrán descargar la convocatoria en la dirección:

http://files.sld.cu/prevemi/files/2012/11/curso_pre_jornada_prov_ped_2012.doc

Carta del editor. La violencia contra la mujer



El próximo 25 de noviembre se conmemorará el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Esta fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Leonidas Trujillo Molina (1930-1961) y desde el año 1981, las militantes en favor del derecho de la

mujer observan el 25 de noviembre como el día contra la violencia.

Sin embargo, es el 17 de diciembre de 1999, cuando a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Una vez más este año miles de mujeres lo celebrarán realizando protestas contra el trato in-

humano, despiadado y cruel a la que son sometidas día a día dejándoles secuelas físicas, depresión o incluso pueden llevarla a la muerte, incluyendo aquellas víctimas también inocentes de las guerras; ninguna será cubana, lo cual nos reafirma la voluntad política de nuestro gobierno de garantizarle los derechos humanos que le son negados en otras partes del mundo.

Bibliografía consultada:

1-25de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Servicio AL Día. Infomed.

2-Violencia doméstica. MedlinePlus.

3-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Centro de prensa. OMS.

Contenido:

De las revistas cubanas	2
Noticias	2
De los profesores del CAPMI	
Celebración por el Día Mundial del Docente	2
Colaboraciones de otros profesores	2
Comunicación breve... Historia sobre las acciones mundiales a favor del cuidado y protección de los niños	3

Destacamos en este número:

- Carta del editor...La violencia contra la mujer
- Comunicación breve... Historia sobre las acciones mundiales a favor del cuidado y protección de los niños

Boletines anteriores

De las revistas cubanas



El dolor es una experiencia personal desagradable que altera la vida de quien lo padece, pero a pesar de ello el dolor infantil ha sido un hecho olvidado.

El dolor pediátrico a nivel mundial y en Cuba

es un tema descuidado en todos sus aspectos, y prácticamente ausente de los programas de formación en ciencias médicas, con mitos y creencias erróneas que impiden su adecuado tratamiento.

En el artículo [El dolor infantil, un acercamiento a la problemática desde la bioética](#) se amplía esta información.

Está disponible en la Revista Cubana de Pediatría, del año 2012, en su volumen 13.

Noalmi-I

Es nuestra Lista de discusión y distribución

Suscribirse
Archivos

Noticias

Sugieren nuevos enfoques para manejo médico del dolor en niños

Lo que sienten los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad

Los antibióticos no alivian la tos de los niños con un catarro común

Afirman que menores en Estados Unidos comienzan pubertad en forma prematura

Reducir enfermedades en menores de cinco años, objetivo de OPS

Afecta transmisión perinatal del VIH desarrollo neurológico de niños

De los profesores del CAPMI



Concluyó el curso a distancia Prevención del maltrato infantil en su primera edición.

Entre los logros tenemos el haber podido graduar a más del 90 % de los matriculados y que varios de los mismos fue-

ran de otras provincias.

Entre las dificultades identificadas en los alumnos fueron la baja interacción entre ellos, atrasos en los envíos de tareas relacionadas con dificultades para la conexión y tiempo de acceso a Infomed, así como

disminución de la motivación de participación en los foros a medida que avanzaba el curso, mientras que las identificadas en los profesores fueron el poco tiempo dedicado a las evaluaciones y discusiones en foros.

“...el bien que en una parte se siembre, es semilla que en todas partes fructifica”.

JOSÉ MARTÍ



Celebración por el Día Mundial del Docente

El Día Mundial de los Docentes, celebrado cada 5 de octubre desde 1994, conmemora el aniversario de la suscripción de la Recomendación Unesco/OIT relativa a la Situación del Personal Docente en 1966. Es la ocasión de rendir homenaje a los docentes y al papel esencial que desempeñan para una educación de calidad a todos los niveles.

Se calcula que para alcanzar la educación primaria universal de aquí al 2015 se necesitarán 5,4 millones de docentes adicionales. Al tiempo que se contrata a nuevos maestros, es preciso también mejorar la calidad de la enseñanza

y el aprendizaje, y apoyar a las escuelas en sus esfuerzos por atraer a maestros capacitados. El problema cuantitativo debe abordarse resueltamente, al tiempo que se garantizan la calidad y la equidad.

El Día Mundial de los Docentes nos da la oportunidad de examinar, desde una perspectiva internacional, los



temas que afrontan los maestros en los planos nacional y regional, y de medir los progresos realizados por los docentes de cada país en el contexto mundial.

Para lograr una auténtica perspectiva internacional, es preciso que todos los países acepten y celebren el 5 de octubre el Día Mundial de los Docentes.

En el mundo entero, la educación de calidad ofrece la esperanza y la promesa de mejorar las condiciones de vida. Pero no es posible alcanzar una educación de calidad sin el concurso de docentes competentes y motivados...[leer más](#).

BOLETÍN ELECTRÓNICO DEL CAPMI

Facultad de Ciencias Médicas 10 de Octubre
Dirección: Josefina No. 112 entre Revolución y Gelabert. 10 de Octubre. La Habana. Cuba

Teléfono: 648-7154 ó 649-9559

Correo: spozo@infomed.sld.cu



CAPMI

Nuestro colectivo agradece las opiniones y sugerencias para mejorar nuestro trabajo, convencidos de que tanto nosotros, ustedes y la sociedad en general debe conocer sobre el tema del maltrato infantil para trabajar en su prevención.

Si desea colaborar con nosotros puede escribirnos directamente, enviando noticias, preocupaciones, imágenes, comentarios y dudas sobre algún tema en específico.

Puede suscribirse al boletín para recibirlo a través de su correo

Puede localizarnos en
sld.cu/sitios/prevemi

Historia sobre las acciones mundiales a favor del cuidado y protección de los niños

Pozo Abreu SM¹

Cátedra Prevención del maltrato infantil Néstor Acosta Tieleles in memoriam. Facultad de Ciencias Médicas "10 de Octubre", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, La Habana, Cuba.

MSc, Esp. 2do. Grado en MG1¹

A finales del siglo XX se vieron los resultados del magnífico trabajo en beneficio de los derechos del niño. El Mundo reconoce por fin la importancia de la infancia:

-1919 Eglantyne Jebb pone en marcha Save the Children Fund, como respuesta a la miseria en que la guerra hundió a miles de niños en Europa. Aspira a algo más que a ofrecer un socorro inmediato y, en 1920, se traslada a Ginebra para crear Save the Children International Union (que más tarde se convertiría en la Unión Internacional de Protección de la Infancia).

-1924 La Sociedad de Naciones aprueba la Declaración de Ginebra o Tablas de los Derechos del Niño, redactada por la Unión Internacional de Protección de la Infancia. La Declaración establece que el niño tiene derecho al desarrollo material, moral y espiritual; a recibir ayuda especial cuando esté hambriento, enfermo, discapacitado o huérfano; a que se le socorra en primer lugar en situaciones graves; a estar protegido contra cualquier explotación económica y a recibir una educación que le inculque un cierto sentido de responsabilidad social.

-1948 La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 25 se refiere al niño como poseedor de "derecho a cuidados y asistencia especiales".

-1959 La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre los Derechos del Niño, que reconoce derechos como el derecho a no ser discriminado y el derecho a tener un nombre y una nacionalidad. También consagra en la práctica los derechos de la infancia a la educación, a la atención de la salud y a la protección especial.

-1978 Se produjo la Declaración de Alma Atá para que diera un ejemplo de la manera de alcanzar las metas de salud para todos en el año 2000 con un sistema integral de asistencia sanitaria, buen acceso a los servicios y atención especial a las medidas preventivas.

-1979 Las Naciones Unidas declaran 1979 como Año Internacional del Niño. El mayor logro del Año es que la Asamblea General acuerda que se establezca un grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con el fin de redactar una Convención que sea jurídicamente vinculante.

-1989 La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, que entra en vigor al año siguiente. En esta convención las partes participante consideran: su conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular con un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad; reconociendo que en todos los países hay niños en condiciones difíciles y que esos niños necesitan especial consideración; teniendo en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y desarrollo armoniosos del niño.

-1990 Se celebra en Nueva York la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A ella asisten 71 Jefes de Estado y de Gobierno. Los dirigentes mundiales firman la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, así como un Plan de Acción para aplicar la Declaración, que establece metas que deben lograrse para el año 2000. Se convenían 54 artículos, los cuales marcan un documento histórico para esta organización, cada uno de ellos bien estructurado y un punto de partida para emprender políticas seguras que coadyuven al bienestar de la sociedad sin interferencias de ningún tipo. Estados Unidos no ratifica la Convención.

-1994 El Año Internacional de la Familia reafirma que los programas deberán apoyar a las familias, que son las que alimentan y protegen a los niños, en vez de ofrecer sustitutos a dichas funciones.

-1999 Se aprueba el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Convenio N° 182 de la OIT).

-2000 Se celebró la Cumbre del Milenio. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio incorporan metas específicas relacionadas con la infancia, entre ellas la reducción de la mortalidad mundial de niños menores de cinco años en dos terceras partes, y el logro de la educación básica universal a lo largo del período comprendido entre 1990 y 2015. La

Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño: uno sobre la participación de los niños en conflictos armados, y otro sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

-2002 La Asamblea General de las Naciones Unidas celebra la Sesión Especial en favor de la Infancia, reuniéndose por primera vez para debatir específicamente cuestiones relacionadas con la infancia. Cientos de niños participan formando parte de las delegaciones oficiales. Los dirigentes mundiales se comprometen a crear "Un mundo apropiado para los niños", y reafirman que la familia tiene la responsabilidad básica de la protección, la crianza y el desarrollo del niño, y que tiene derecho a recibir una protección y un apoyo integrales. (UNICEF, 2005)

El profesor Néstor Acosta propuso, en 1996, un modelo, a partir de los documentos y cumbres de Naciones Unidas y los resultados alcanzados por nuestro país en el Proyecto Social Cubano de 1959 en materia de educación, salud, seguridad social y otros aspectos importantes para lograr reducir el maltrato y la violencia en el niño, la niña y la mujer, y llevar una vida más armónica. No es posible reducir el maltrato infantil particular mientras no se resuelva el maltrato infantil de forma general, el cual depende de que los estados y sus gobiernos sean plenamente soberanos.

Bibliografía consultada:

1. Acosta Tieleles N. Maltrato infantil. Prevención. 3ra. edición. Ciudad de La Habana: Editorial Científico-Técnica; 2007.
2. Sáez Crespo A., Benguigui Y., del Rey Calero J. Maltrato infantil. [En línea] 2006 [Citado el 8 de Oct del 2012] Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/CongresoCuba2006/MaltratoInfantil.pdf>
3. Acosta Tieleles N. Prevención del maltrato infantil. Bibliografía básica del tema 4, curso 5. CD-ROOM de la maestría de amplio acceso Atención integral al niño, 2003.
4. Acosta Tieleles N. Introducción a la prevención del maltrato infantil. Conferencia magistral del diplomado Prevención del maltrato infantil, 2006.